



# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

9L/PL-0016-. Proyecto de Ley de protección de menores de La Rioja.  
Gobierno de La Rioja.

Ampliación plazo de enmiendas. 5600

### PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

9L/PPLD-0025-. Proposición de Ley de creación del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.  
Criterio del Gobierno. 5600

## PROYECTOS DE LEY

**9L/PL-0016 - 0914476-** Proyecto de Ley de protección de menores de La Rioja.

Gobierno de La Rioja.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de noviembre de 2018, visto escrito núm. 16615, presentado por los portavoces de los grupos parlamentarios Socialista, Podemos La Rioja y Ciudadanos, por el que solicitan la prórroga de dos meses del plazo de presentación de enmiendas al proyecto de ley de referencia, oído el parecer favorable de la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, ha acordado, con carácter excepcional, ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de ley hasta el día 1 de febrero de 2019, a las 10 horas.

El acuerdo anterior se adopta con los votos en contra de la presidenta, señora González García, y de la secretaria primera, señora Manzanos Martínez, y los votos a favor del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, y del secretario segundo, señor Velasco García.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de noviembre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

## PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

**9L/PPLD-0025 - 0916507-** Proposición de Ley de creación del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de noviembre de 2018, vista la comunicación del Gobierno de La Rioja por la que remite criterio respecto a la toma en consideración de la proposición de ley, ha acordado por unanimidad ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de noviembre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

## A la Presidenta del Parlamento de La Rioja

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, se remite certificado del acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de octubre de 2018, en el que manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de creación del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

BEGOÑA MARTÍNEZ ARREGUI, consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y secretaria de su Consejo,

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil dieciocho, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Acuerdo por el que el Gobierno manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de creación del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifiestar el criterio contrario respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de creación del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación.

Logroño, 26 de octubre de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40